

 Gobernación del Cauca	RECIBIDO A SATISFACCIÓN PERSONA JURÍDICA	Código: GF-P08-06
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página: 1 de 14

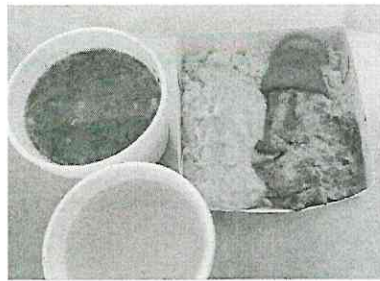
TIPO DE INFORME				NRO. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		1901-2024	01/09/2024	30/09/2024
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-GSAP-LP-001-2024.		
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA				GRUPO PIO PIO representante legal RANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS		
NRO. DE IDENTIFICACIÓN				Nit. 900703966-1		
NRO. DE CELULAR Y/O TELÉFONO				3014788573		
CDP NRO.				1998 y 2005 del 10 de abril del 2024.	CRP No.	5308 y 5309 del 22 de julio de 2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.06 – 20 03 - 2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.07 – 20 03 - 2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.08 – 20 03 - 2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.09 – 20 03 - 2.3.8.41.03.1500.02.2.3.2.02.02.06 - 20		
NÚMERO DE PAGO				3		
VALOR POR PAGAR				\$ 28.037.700		
BALANCE FINANCIERO						
VALOR DEL CONTRATO				\$ 1.355.345.100		
VALOR EJECUTADO				\$ 231.985.000		
SALDO POR EJECUTAR				\$ 1.123.360.100		
SEGURIDAD SOCIAL				No. PLANILLA	30993734	TOTAL, PAGADO \$80.221.700
OBJETO DEL CONTRATO						
EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POBLACIÓN JUVENIL Y LGBTI-OSIGD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" Y "DIVULGACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL PARA MITIGAR LA POBREZA EXTREMA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".						
JUSTIFICACION						
En mi condición de jefe de Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, y como supervisora del contrato de prestación de servicios No. 1901 -2024, informo que durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre del 2024 hasta el 30 de septiembre del 2024, el contratista ha desarrollado las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a cada una de las solicitudes realizadas por la oficia, el cual ha entregado parcialmente los productos de la prestación del servicio en cumplimiento de sus obligaciones contractuales las cuales se relacionan a continuación:						
1. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados.						
El contratista desarrollo el objeto contractual ejecutando a cabalidad cada una de las treinta y tres (33) solicitudes realizadas por parte de esta supervisión en los tiempos establecidos de acuerdo a las actividades desarrolladas por los diferentes programas de la oficina de gestión social y asuntos poblacionales.						
2. Poner a disposición oportunamente los elementos y/o insumos requeridos conforme a las especificaciones técnicas establecidas.						
A continuación, se detallan y se anexa un informe con los soportes de la ejecución del contrato, como son las imágenes de los diferentes eventos realizados en los diferentes municipios del departamento del Cauca en el marco del proyecto de gestión social.						

Para el desarrollo de estos eventos se realizó la entrega de refrigerios, almuerzos, cenas, transportes, alojamiento entre otros elementos logísticos permitiendo garantizar la correcta ejecución de las actividades desarrolladas en cada uno de los eventos realizados por cada uno de los programas de esta oficina.

Por cada uno de los eventos y/o actividades realizadas por los diferentes programas, se realiza solicitud de lo requerido y se firma por el contratista a cargo que realiza apoyo a la coordinación del programa que requiere los elementos y la supervisión del contrato, oficios que reposan en la carpeta contractual, de igual forma se anexan los listados de asistencia de los eventos en los cuales se puede recopilar dicha información y el registro fotográfico de la entrega de refrigerios, almuerzos o comidas de los participantes por evento.

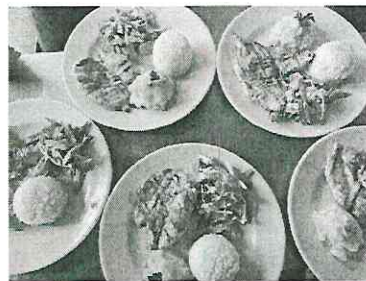
DISCAPACIDAD 2 SEPTIEMBRE VULNERABLES

Almuerzos cantidad: 7



DISCAPACIDAD 3 SEPTIEMBRE VULNERABLES

Almuerzos cantidad: 10



VILLARICA 4 SEPTIEMBRE JUVENTUDES

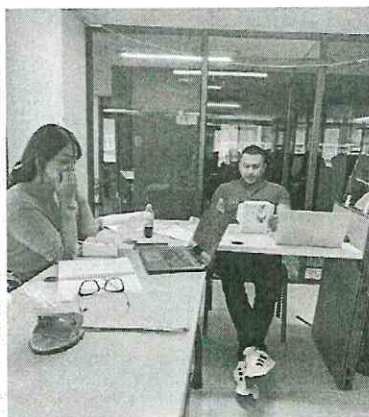
Almuerzos cantidad: 10



LGTBI POPAYAN 4 SEPTIEMBRE

Almuerzos cantidad: 14

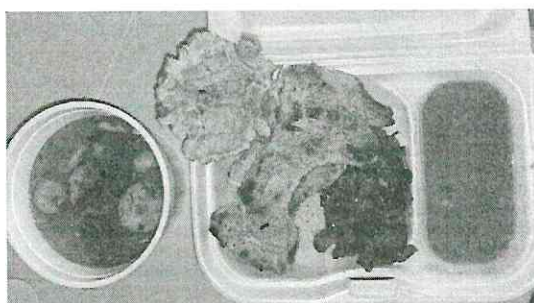




CAJIBIO 5 SEPTIEMBRE CONCEJO MUNICIPAL JUVENTUDES
Almuerzos cantidad: 20



BUENOS AIRES 6 SEPTIEMBRE CONCEJO MUNICIPAL JUVENTUDES
Almuerzos cantidad: 20





Gobernación del Cauca

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN
PERSONA JURÍDICA**

Código: GF-P08-06

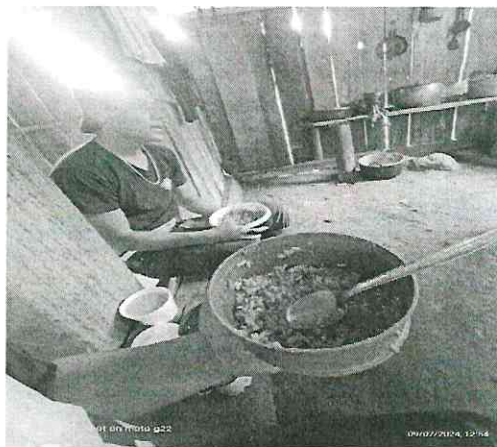
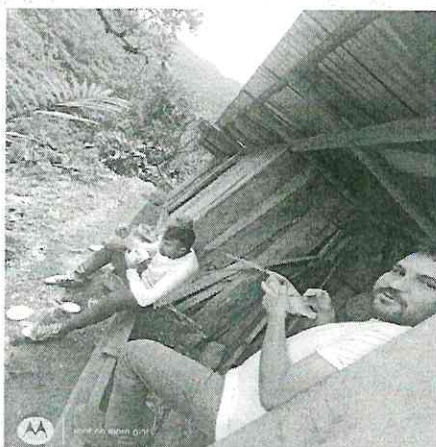
Versión: 2

Fecha: 17/05/2022

Página: 4 de 14

SANTA ROSA 7 SEPTIEMBRE CONCEJO MUNICIPAL JUVENTUDES

Almuerzos cantidad: 20



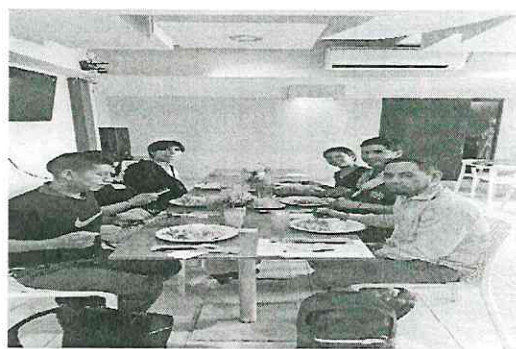
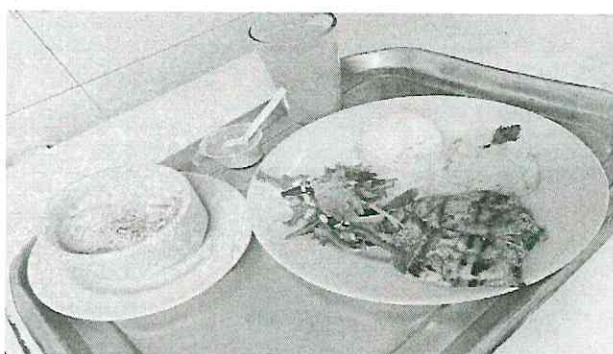
TORIBIO 7 SEPTIEMBRE CONCEJO MUNICIPAL JUVENTUDES

Almuerzos cantidad: 20



POPAYAN 7 SEPTIEMBRE LGTBI

Almuerzos cantidad: 10





Gobernación del Cauca

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN
PERSONA JURÍDICA**

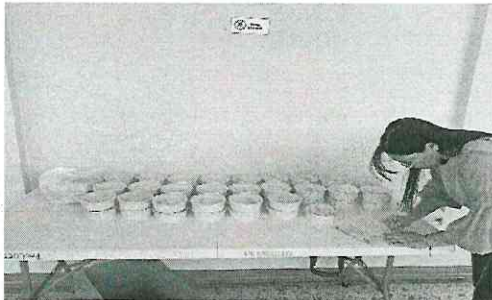
Código: GF-P08-06

Versión: 2

Fecha: 17/05/2022

Página: 5 de 14

**POPAYAN 16 SEPTIEMBRE PIAFF VULNERABLES
Refrigerios cantidad: 45**



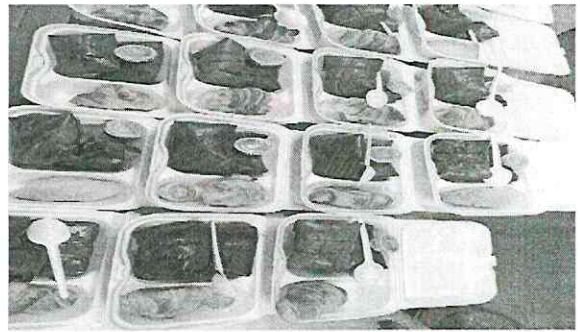
**POPAYAN 17 SEPTIEMBRE PIAFF VULNERABLES
Refrigerios cantidad: 15**



**TIMBIO 18 SEPTIEMBRE LGTBI JUVENTUDES
Refrigerios cantidad: 10**



SALON DE LOS GOBERNADORES 19 SEPTIEMBRE LGTBI JUVENTUDES
Refrigerios cantidad: 30



SESION DE MESA 20 SEPTIEMBRE LGTBI JUVENTUDES
Refrigerios cantidad: 30
Almuerzos cantidad: 32
Alojamiento: 3
Transporte: 8



Desplazamiento (Zona Norte). Análisis de costos:10 desplazamientos para 9 representantes de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Miranda), 10x9= 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
10 Desplazamiento para 9 representantes de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Cajones del municipio de Miranda hasta la cabecera municipal, ida y regreso..10x9 = 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
Desplazamiento (Zona pacifica). 10 desplazamientos para 1 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de López de Micay). en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
10 Desplazamientos para 1 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Noamito del municipio de López de Micay hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
Desplazamiento (Zona Sur). Análisis de costos: 10 desplazamientos para 9 representantes de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Argelia), 10x9=90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.



Gobernación del Cauca

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN
PERSONA JURÍDICA**

Código: GF-P08-06

Versión: 2

Fecha: 17/05/2022

Página: 7 de 14

10 Desplazamiento para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda San Juan de Mechengue del municipio de Argelia hasta la cabecera municipal, ida y regreso, 10x9 = 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre público colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

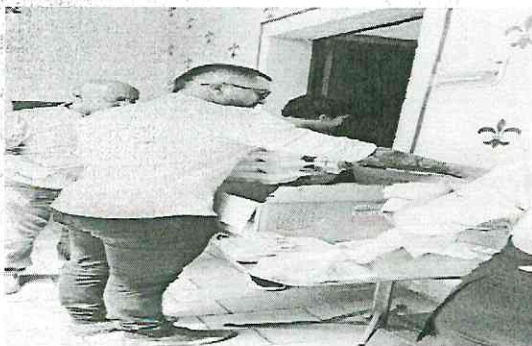
SANTADER DE QUILICHAO 20 SEPTIEMBRE JUVENTUDES

Almuerzos cantidad: 65



AUDITORIO FILOMENA 23 SEPTIEMBRE DISCAPACIDAD VULNERABLES

Refrigerios cantidad: 35



SALON DE LOS ESPEJOS 23 SEPTIEMBRE PIAFF VULNERABLES

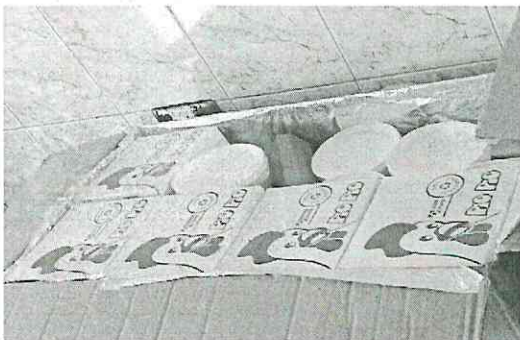
Refrigerios cantidad: 50



SALON DE LOS ESPEJOS 24 SEPTIEMBRE PIAFF VULNERABLES
Refrigerios cantidad: 25



TOTORO 24 SEPTIEMBRE CONCEJO MUNICIPAL JUVENTUDES
Almuerzos cantidad: 20



PATIA ASISTENCIAS TECNICAS 24 SEPTIEMBRE LGTBI JUVENTUDES
Transporte: 2

104	Desplazamiento (Zona Sur). Análisis de costos: 10 desplazamientos para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Argelia), 10x9=90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
105	10 Desplazamiento para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda San Juan de Mechengue del municipio de Argelia hasta la cabecera municipal, ida y regreso. 10x9 = 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.



Gobernación del Cauca

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
PERSONA JURÍDICA

Código: GF-P08-06

Versión: 2

Fecha: 17/05/2022

Página: 9 de 14

CALDONO ASISTENCIAS TECNICAS 25 SEPTIEMBRE LGTBI JUVENTUDES

Refrigerio: 20

Transporte: 2



Desplazamiento (Zona Norte). Análisis de costos:10 desplazamientos para 9 representantes de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Miranda), 10x9= 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

10 Desplazamiento para 9 representantes de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Cajones del municipio de Miranda hasta la cabecera municipal, ida y regreso..10x9 = 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

TOTORO 25 SEPTIEMBRE PIAFF VULNERABLES

Refrigerios cantidad: 100



ROSAS 26 SEPTIEMBRE PIAFF VULNERABLES

Refrigerios cantidad: 100





Gobernación del Cauca

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN
PERSONA JURÍDICA**

Código: GF-P08-06

Versión: 2

Fecha: 17/05/2022

Página: 10 de 14

**CASA DE LA MONEDA 26 SEPTIEMBRE PIAFF VULNERABLES
Refrigerios cantidad: 100**



**POPAYAN 26 SEPTIEMBRE PIAFF VULNERABLES
Refrigerios cantidad: 16**



**GESTION SOCIAL 26 SEPTIEMBRE POBREZA EXTREMA VULNERABLES
Refrigerios cantidad: 100**



**GESTION SOCIAL 26 SEPTIEMBRE POBREZA EXTREMA VULNERABLES
Refrigerios cantidad: 5**





Gobernación del Cauca

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN
PERSONA JURÍDICA**

Código: GF-P08-06

Versión: 2

Fecha: 17/05/2022

Página: 11 de 14

POPAYAN CONSEJO MUNICIPAL 26 SEPTIEMBRE JUVENTUDES

Almuerzos: 20



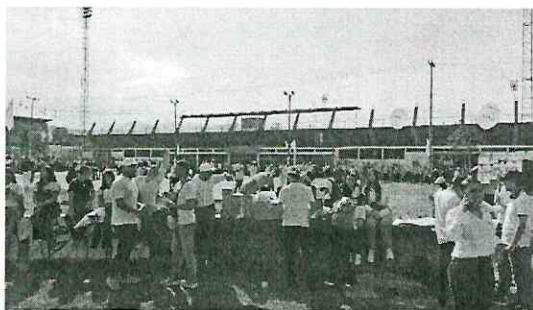
CASA DE LA MONEDA 26 SEPTIEMBRE JUVENTUDES

Desayuno: 30



PARQUE DE LA SALUD 27 SEPTIEMBRE DISCAPACIDAD VULNERABLES

Refrigerios cantidad: 230



PUERTO TEJADA 30 SEPTIEMBRE PIAFF VULNERABLES

Refrigerios cantidad: 100





Gobernación del Cauca

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN
PERSONA JURÍDICA**

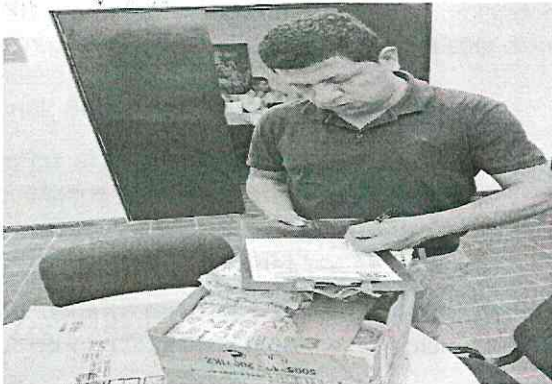
Código: GF-P08-06

Versión: 2

Fecha: 17/05/2022

Página: 12 de 14

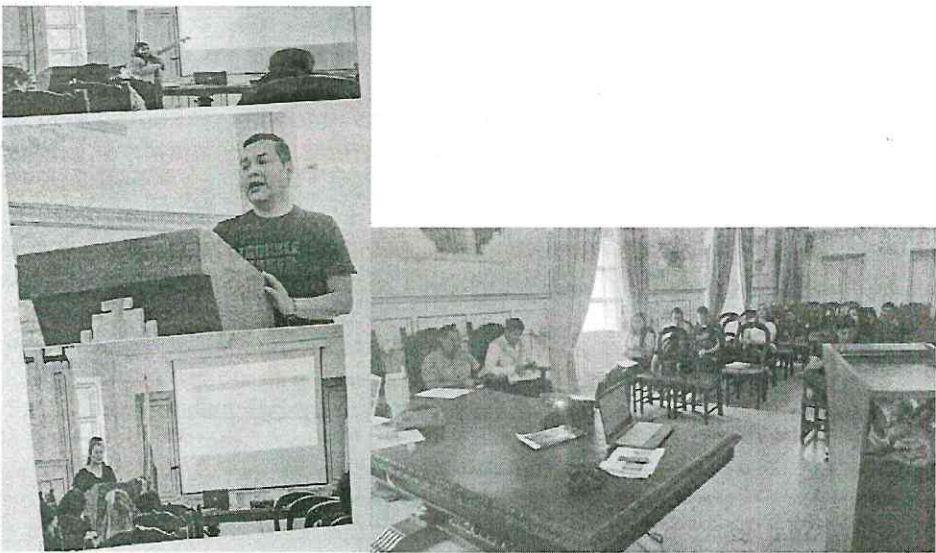
POPAYAN 30 SEPTIEMBRE POBREZA EXTREMA VULNERABLES
Refrigerios cantidad: 20



SALON DE LOS ESPEJOS 30 SEPTIEMBRE PIAF VULNERABLE
Refrigerios: 100



SALON DE LOS ESPEJOS 30 SEPTIEMBRE JUVENTUD
Refrigerios: 25



3. Suministrar alimentos que cumplan con los requisitos de higiene acorde con la normatividad sanitaria existente (cumpliendo estándares de calidad).

En cada una de las actividades, los alimentos fueron entregados al coordinador o al contratista a cargo de la actividad con los requisitos de higiene, entregados cada uno en su plato correspondiente o caja de icopor, contando con las servilletas, platos y cubiertos necesarios.

4. Incluir sin costo adicional: Servilletas, platos y cubiertos.

En cada una de las actividades los alimentos fueron entregados al coordinador a cargo de la actividad con las servilletas, platos y cubiertos necesarios para el desarrollo de la actividad.

5. Recoger los residuos sólidos resultantes una vez se consuman los alimentos en el evento.

Se llevó a cabo la recolección de todos los residuos sólidos resultantes del consumo de alimento, dejando las áreas donde se realizaron cada uno de los eventos completamente limpias,

6. Servir los alimentos a los asistentes del evento en el sitio y hora donde se desarrollará la actividad, de acuerdo con los requerimientos de la Gobernación y según la fecha que se programe para el evento, la cual previamente se informará al contratista.

Los alimentos fueron entregados y servidos puntualmente en el lugar y hora establecida por la Gobernación del Cauca en cada uno de los eventos desarrollados por los diferentes programas de la oficina de gestión Social.

7. Aceptar las devoluciones de los alimentos o productos que no cumplan con las especificaciones de la orden de suministro y reemplazarlos a sus expensas y a entera satisfacción sin costo alguno, por el que reúnan las características correspondientes.

Por parte de los coordinadores que solicitaron la logística no se recibió devoluciones, por lo que se evidencia que se entregó a satisfacción todos los elementos y alimentos requeridos para las actividades y esta supervisión no realizó ninguna devolución.

8. Suministrar, transportar, almacenar y mantener oportunamente todos los insumos, materiales, implementos y/o víveres que se requieren para la prestación del servicio de alimentación o logística, en una cantidad suficiente, de tal manera que garantice los servicios requeridos por la entidad.

Se realizó el suministro, transporte, almacenamiento y mantenimiento oportuno de todos los insumos, materiales, implementos y víveres necesarios para la prestación del servicio de alimentos y logística, cumpliendo con las condiciones y plazos establecidos en el contrato.

9. El contratista deberá garantizar sin costo adicional, el servicio de meseros para que cumpliendo con los requisitos de higiene y la normatividad sanitaria existente sirvan tanto los refrigerios como los almuerzos en cada uno de los eventos.

Se garantizó el servicio de meseros sin costo adicional, quienes cumplieron con todos los requisitos de higiene y la normatividad sanitaria vigente, asegurando la adecuada distribución de refrigerios y almuerzos en cada uno de los eventos, según lo establecido en el contrato.

Todos los elementos entregados y/o suministrados por el contratista bajo el servicio de operador logístico para atender las diferentes actividades de la administración en cumplimiento de los proyectos, el contratista los a relacionados e la Factura Electrónica aportada, elementos que fueron revisados, verificados y CUMPLEN con las especificaciones técnicas del contrato 1901-2024.

FUENTE DE FINANCIACIÓN		
1.	Del RP 5308: El gasto de inversión 03 - 2.3.8.41.03.1500.02.2.3.2.02.02.06 -20	\$14.558.400
	a. Clasificador --63391-1.2.1.0.00-16.0	\$14.558.400
2.	Del RP 5309: El gasto de inversión 03-2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.06 – 20	\$42.540.200
	a. Clasificador --64112-1.2.1.0.00-16.0	\$2.380.500
	b. Clasificador --63111-1.2.1.0.00-16.0	\$357.000

 Gobernación del Cauca	RECIBIDO A SATISFACCIÓN PERSONA JURÍDICA	Código: GF-P08-06
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página: 14 de 14
c. Clasificador --64220-1.2.1.0.00-16.0 \$2.230.000		
d. Clasificador --63393-1.2.1.0.00-16.0 \$8.511.800		
DATOS DEL INTERVENTOR		

NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
DEPENDENCIA	N/A
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUISA MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ
DEPENDENCIA	OFICINA GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES.
09/10/2024 FECHA ELABORACIÓN	 FIRMA SUPERVISOR

Revisó: Diana Murillo – Contratista de Apoyo a la Coordinación PSPE Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Alex Fernando Narváez – Contratista de Apoyo a la Coordinación LGBTI Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Jonathan Quitio Alegría – Contratista de Apoyo a la Coordinación del programa discapacidad Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Paula Andrea Chates- Contratista de Apoyo a la Coordinación del programa de juventud de la Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Leidy Delgado - Contratista de Apoyo a la Coordinación del programa PIIAF de la Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Proyecto: Leidy Medina H.- Contratista del programa PIIAF de la Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales